

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE RAMEX ELITE**

**1. Identificación del Producto y del Fabricante.**

1.1. Producto: **RAMEX ELITE (2,4-D 30% p/v ME)**

1.2. Registrante: Summit Agro Argentina S.A.

Fabricante: **CHIMAGRO S.A**

Calle La Carolina (Ex 1203) N° 517,  
Barrio Rotonda, Florencio Varela,  
Buenos Aires, Argentina.

**RED SURCOS S.A**

Ruta Nacional N° 11 – Km 487,5 –  
Recreo – Prov. Santa Fe – Argentina

1.3. Nombre químico: 2,4 D: ácido 2,4 diclorofenoxiacético

1.4. CAS N°: [94-75-7]

1.5. Peso molecular: 221.0 g/mol

1.6. Uso: Herbicida

**2. Clasificación de riesgos.**

2.1. Inflamabilidad: No inflamable

2.2. Clasificación toxicológica: Producto Ligeramente peligroso  
(Clase III).

**3. Propiedades físicas y químicas.**

3.1. Aspecto físico: Líquido. Microemulsión (ME)

3.1.1. Color: naranja (144 C)

3.1.2. Olor: Característico.

3.2. Presión de vapor: despreciable a temperatura ambiente

3.3. Punto de fusión: 139 - 141 °C

3.4. Punto de ebullición: No corresponde

3.5. Solubilidad en agua a 30°: soluble

3.6. Temperatura de descomposición: No se descompone a la  
temperatura de fusión.

3.7. pH: 2,9

3.8. Densidad: 1,1042 g/ml a 20°C

#### 4. Primeros auxilios

- 4.1. Inhalación: Alejar a la persona afectada de la zona de trabajo. Colocar en un lugar bien ventilado y protegerla de la hipotermia. Si hay dificultad o molestias respiratorias suministrar oxígeno.
- 4.2. Piel: Retirar las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón.
- 4.3. Ojos: Enjuagar inmediatamente con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado
- 4.4. Ingestión: No inducir al vómito. Suministrar al paciente agua en abundancia. No administrar nada por la boca ni inducir el vómito a un paciente que se encuentre inconsciente.

En todos los casos llamar al médico

#### 5. Medidas contra el fuego.

- 5.1 Medios de extinción: espuma, polvos químicos secos, CO<sub>2</sub>. Los sistemas de espuma son los más recomendables, ya que el agua en grandes cantidades puede extender la contaminación.
- 5.2 Procedimientos de lucha específicos: cercar la zona afectada para impedir el acceso al público. Los operarios que sofocan el fuego deben llevar trajes protectores. Usar equipos de aire autónomos, con presión positiva.

#### 6. Manipuleo y almacenamiento.

- 6.1. Medidas de precaución personal: las medidas comúnmente recomendadas tales como usar máscara, mameluco de mangas largas, botas y guantes de goma, lentes protectores y sombrero.
- 6.2. Almacenamiento: Conservar el producto en su envase original, rotulado y bien cerrado, en lugar seco y fresco; apartándolo de forrajes, semillas y alimentos

#### 7. Estabilidad y reactividad.



- 7.1. Estabilidad: Estable en condiciones normales de almacenamiento.
- 7.2. Reactividad: por combustión o descomposición térmica pueden producirse gases irritantes o tóxicos

## 8. Información toxicológica.

- 8.1. Inhalación: Clase III (CUIDADO)
- 8.2. Ojos: Moderado irritante ocular. Categoría III (CUIDADO).
- 8.3. Piel: No irritante.
- 8.4. Ingestión: Moderadamente Peligroso (clase II).
- 8.5. Toxicidad aguda.
  - 8.5.1. Oral  $DL_{50}$ : >2000 mg/kg.
  - 8.5.2. Dermal  $DL_{50}$ : > 4000 mg/kg de peso corporal.
  - 8.5.3. Inhalación  $CL_{50}$ : > 7,5 mg/litro de aire (4 horas).
  - 8.5.4. Irritación de la piel: No irritante.
  - 8.5.5. Sensibilización de la piel: No sensibilizante.
  - 8.5.6. Irritación para los ojos: Moderado irritante.
- 8.6. Toxicidad subaguda: --
- 8.7. Toxicidad crónica: NOEL: 5 mg/kg/día (rata, 2 años)
- 8.8. Mutagénesis: No mutagénico

## 9. Información ecotoxicológica.

- 9.1. Efectos agudos sobre organismos de agua y peces:  $CL_{50}$ : 36,25 mg/L. Producto ligeramente tóxico.
- 9.2. Toxicidad para aves:  $DL_{50}$  > 2000 mg/kg. Producto prácticamente no tóxico.
- 9.3. Toxicidad para abejas:  $DL_{50}$ : 28,48  $\mu$ g/abeja. Ligeramente tóxico.
- 9.4. Persistencia en suelo: En el suelo es poco persistente y tiene una movilidad que varía de baja a moderada.
- 9.5. Efecto de control: Herbicida

## 10. Acciones de emergencia.

- 10.1. Derrames: Barrer el material derramado y colocarlo en tambores. Enviar para su incineración a sitios autorizados. Lavar el área contaminada con agua amoniacal.



10.2. Fuego: En caso de incendio, pueden generarse gases irritantes y posiblemente tóxicos por descomposición térmica y combustión. Utilizar químicos secos, espuma o dióxido de carbono como medios de extinción. Usar indumentaria de protección completa y máscaras de oxígeno autónomas. Evacuar al personal no esencial del área, a fin de impedir la exposición al fuego, humo y productos de combustión. Restringir el uso de edificios, equipos y área contaminada, hasta su descontaminación. Deben tomarse medidas para evitar la filtración al suelo o la dispersión incontrolada del agente extintor contaminado. Contener y recoger el derrame con un material absorbente no combustible, (por ejemplo, arena, tierra, tierra de diatomea, vermiculita) y almacenar en un envase para disposición de acuerdo con las normativas locales / nacionales.

10.3. Disposición final: Los envases deberán lavarse por lo menos tres veces consecutivas con agua en cantidad equivalente a 1/5 de su volumen cada vez, escurriéndolos a fondo cada vez. Luego de inutilizar el envase colocarlos en un contenedor para ser llevado finalmente a una planta de tratamiento para su destrucción. No quemar a cielo abierto.

## 11. Información para el transporte.

Transportar solamente el producto en su envase herméticamente cerrado y debidamente etiquetado, lejos de la luz, de agentes oxidantes y ácidos y de la humedad. No transportar con alimentos u otros productos destinados al consumo humano o animal.

### **11.1. Transporte Terrestre (Mercosur/Argentina Res ST 195/97):**

Plaguicidas, líquidos, tóxicos, n.e.p. (Transportar solamente el producto en su envase herméticamente cerrado y debidamente etiquetado, lejos de la luz, de agentes oxidantes y ácidos y de la humedad. No transportar con alimentos u otros productos destinados al consumo humano o animal.

### **11.1. Transporte Terrestre (Mercosur/Argentina Res ST 195/97):**

Plaguicidas, líquidos, tóxicos, n.e.p. (2,4-D Ácido)

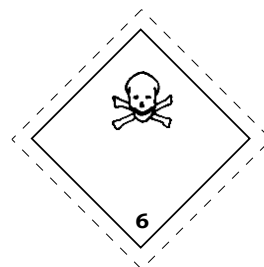
N° ONU/NU: 2902

**Clase de riesgo principal:** 6.1.

**Grupo de embalaje:** II

**Etiqueta de riesgo:** Sustancias Tóxicas

**Número de riesgo:** 60



**Etiquetado adicional:** Líquido. Veneno. No explosivo.

### **11.2. Aéreo (OACI/IATA-DGR):**

**Denominación apropiada para el Transporte:**

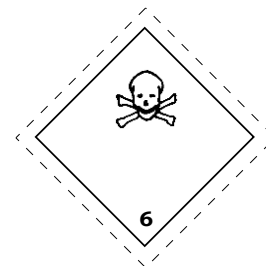
Plaguicidas, líquidos, tóxicos, n.e.p. (2,4-D Ácido)

N° ONU/NU: 2902

**Clase de riesgo principal:** 6.1.

**Grupo de embalaje:** II

**Etiqueta de Riesgo:** Sustancias Tóxicas



**Etiqueta adicional:** Líquido. Veneno. No explosivo.

### **11.3. Marítimo (OMI-IMDG):**

Plaguicidas, líquidos, tóxicos, n.e.p. (2,4-D Ácido)

N° ONU/NU: 2902

**Clase de riesgo principal:** 6.1.

**Grupo de embalaje:** II

**Etiqueta de Riesgo:** Sustancias Tóxicas

**Etiqueta adicional:** Líquido. Veneno. No explosivo.

**Etiqueta adicional:** Líquido. Veneno. No explosivo.

**Contaminante marino:** Si.

